



## FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DE ARAGÓN

Predicadores 24, local interior • 50003 • Zaragoza • Tfo. y Fax: 976 438233 • fsie.aragon@fsie.es



Zaragoza, 6 de septiembre de 2011.

**EXCMA. SRA.:**

D. Carlos Martín Tartaj, Secretario General de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DE ARAGÓN (FSIE-ARAGÓN), con domicilio a efectos de notificación en Zaragoza, (Predicadores 24, local interior, 50003, Zaragoza)

### **EXPONE:**

En relación a la reunión mantenida con V.E., el 28 de julio de este año, junto al resto de representantes de los sindicatos del sector de la enseñanza concertada, se acordó a petición suya y por parte de los asistentes, que cada organización facilitaría a la Consejería en la primera semana de septiembre, un escrito en el que plasmase los temas que deseaba tratar o negociar, como punto de partida.

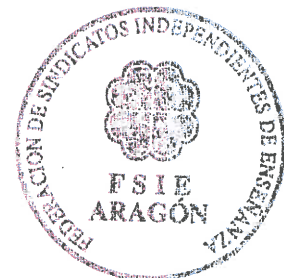
En nombre de FSIE Aragón, con la presente adjunto escrito en el que le informo de los temas que mi organización quiere negociar con la administración. Entendemos que no es momento de dar prisa, pero sí de ir trabajando para mejorar el sistema educativo aragonés. En este sentido, le manifiesto nuestra total disposición para trabajar en beneficio de la calidad de la educación de los aragoneses y, como no puede ser de otra forma, de las condiciones de trabajo de los docentes y no docentes de la enseñanza privada de Aragón.

### **SOLICITA:**

Que con la admisión y consideración del presente escrito, con el documento que se adjunta tenga a bien su valoración, y si lo estima pertinente, me convoque a una reunión de trabajo para aclarar las dudas que pueda tener sobre los puntos a tratar. Agradeciendo de antemano su buena disposición.

Un atento saludo

Carlos Martín Tartaj  
Secretario General de FSIE-ARAGÓN



**EXCMA. SRA. CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.**



**FSIE SOLICITA A LA NUEVA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE LOS SIGUIENTES TEMAS:**

**1º.- Mesa Sectorial de Concertada** .- El mantenimiento de la Mesa como mecanismo de debate y negociación.

**2º.- Acuerdos de la Mesa Sectorial.**- La continuidad y actualización, en su caso, de todos los acuerdos suscritos hasta la fecha por la Mesa Sectorial de Concertada. Estos acuerdos son mejoras importantes para la educación aragonesa y para los trabajadores del sector logradas tras un enorme esfuerzo y valentía por parte de todas las organizaciones componentes de la Mesa.

**3º.- La negociación de un acuerdo plurianual.**- Entendiendo que la situación económica del país y de la comunidad autónoma en estos momentos no es la más adecuada para hacer inversiones, se deberá ir marcando la negociación de un acuerdo plurianual que tenga como finalidad la equiparación de salarios y resto de condiciones laborales de los docentes de concertada con sus homólogos funcionarios. Para ello se tendrían que ir trabajando, además de las retribuciones del profesorado, otros aspectos como equipos docentes de los centros, jornada de los docentes, cargos directivos, etc.

**4º.- Complemento autonómico para el PAS.**- El personal de Administración y Servicios recibe sus retribuciones de la Partida Otros Gastos del módulo del concierto educativo. Esta partida, insuficiente a todas luces, impide la mejora sustancial de los salarios de este personal, por ello se deberá crear un complemento autonómico para compensar las diferencias salariales que sufre este personal. (Este punto se puede incluir en el anterior relativo al acuerdo plurianual)

**5º.- Financiación de la Educación Infantil (0-3 años) y Concierto del Bachillerato.-** FSIE propugna que la educación sea gratuita desde los 0 a los 18 años y por ello solicita de la nueva Consejera que se financie mediante convenios o conciertos el tramo de educación infantil de 0 a 3 años, como se viene haciendo con las escuelas infantiles, así como que se concierten las unidades de bachillerato que hay en los centros concertados y que no reciben ningún tipo de ayuda, para que exista una verdadera libertad de elección del sistema educativo por parte de las familias.

**6º.- Formación organizada por el Departamento.-**

Que el acceso a la formación se haga en igualdad de condiciones tanto a la que se organiza directamente (CPRs y otros) como a la que se hace a través de acuerdos con distintas entidades. Se deben plantear cursos específicos en los CPRs dirigidos a todos los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos para asumir los proyectos que el Departamento de Educación está implantando derivados de la introducción de Nuevas Tecnologías y similares: programa 2.0 etc...

**7º.-Ampliación de los programas educativos en concertada.-**

- **PROA** Establecer pasos para su inicio en **concertada en las tres provincias** con el objetivo de su implantación en **igualdad de condiciones en las dos redes**.
- **Programa de Bibliotecas Escolares ABIES**, extender la licencia informática para su uso en centros privados concertados.
- **Programas de Fomento de la Lectura**
- **PAB y Diversificación curricular** con ampliación de lo ya existente sobre todo en Huesca y Teruel. Se seguirían así los consejos dados por el Consejo Escolar de Aragón en el Informe del Sistema Educativo 2008-09.